

## Segundo trimestre de 2021.

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la presente Administración, se ha propuesto cumplir con un Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente, a través de la transparencia y rendición de cuentas, con una Administración Pública modernizada, con servidores públicos honestos con principios de integridad y respeto a la legalidad, comprometidos con la sociedad, que brinden una atención pública de calidad proporcionando al público una atención respetuosa y cálida previniendo conductas que pueden conducir a procedimientos y sanciones administrativas.

### **Misión**

Somos un Órgano Desconcentrado del Despacho del Gobernador que a través del impulso de una Modernización Administrativa Planea, Coordina y Organiza el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, logrando así la verificación del ejercicio íntegro y eficiente de los resguardos públicos, en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

### **Visión**

Consolidar una Contraloría Estatal con Personal Eficaz, Eficiente y Honesto para el cumplimiento cabal de la normatividad aplicada en el estado, así como una mejora de la Gestión Pública que genere y mantenga la confianza de la sociedad tlaxcalteca.

## **SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.**

### ***Control y Auditoría.***

En cumplimiento al artículo 11 fracciones I, VI, VIII, IX, XVI y XVII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala se dio seguimiento a las siguientes actividades:

# Informe de Actividades

## Auditorías Internas de Cumplimiento.

Se concluyeron 6 auditorías internas de cumplimiento correspondientes al periodo de enero diciembre de dos mil veinte, determinándose observaciones y recomendaciones de tipo preventivo y correctivo que permitan a los entes auditados la implementación de medidas de control interno para y la salvaguarda de su patrimonio, en las siguientes entidades:

1. Instituto Tlaxcalteca de la Cultura
2. Instituto del Deporte de Tlaxcala
3. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
4. Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.
5. Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala.
6. Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.

Asimismo, iniciaron y se dio seguimiento a la revisión de información de las auditorías del programa 2021 en las siguientes entidades:

No.	Dependencia /entidad	Ejercicio	Rubro a revisar
1	Procuraduría General de Justicia.	2020	
2	Colegio de bachilleres del Estado de Tlaxcala.	2020	Pago de nómina.
3	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.	2020	Pago de nómina.
4	Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario.	2020	Recuperación de créditos otorgados; subsidios y apoyos otorgados.
5	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala.	2020	Recuperación de créditos otorgados; subsidios y apoyos otorgados.
6	Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.	2020, 2021	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.
7	Coordinación Estatal de Protección Civil.	2020, 2021	Inventario del almacén de "Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros",
8	Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación.	2020	Ingresos Propios.
9	Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad.	2020, 2021	Apoyos otorgados a personas con discapacidad.

## **Dictámenes de solventación:**

Se emitieron los siguientes dictámenes de solventación:

1. Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
2. Coordinación de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.
3. Patronato “La Libertad Centro Cultural de Apizaco”.
4. Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicohtencatl.
5. Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino.
6. Patronato para las Exposiciones y Ferias en la ciudad de Tlaxcala.
7. Consejo Estatal de Población.

## **Visitas de Inspección de Control Interno.**

Se concluyó con la revisión documental de las Visitas de Inspección de Control Interno del ejercicio 2020 y se está trabajando en el seguimiento a la atención de recomendaciones emitidas en las siguientes Entidades:

1. Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala.
2. Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.
3. Consejo Estatal de Población.
4. Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala.
5. Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad.
6. Instituto de Catastro.
7. Coordinación del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.
8. Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohténcatl.
9. Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.
10. Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
11. Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos para el Estado de Tlaxcala.
12. Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.

## Informe de Actividades

13. Instituto del Deporte de Tlaxcala.
14. Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.
15. Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.
16. Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.
17. Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.
18. Universidad Tecnológica de Tlaxcala.
19. El Colegio de Tlaxcala A.C.
20. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
21. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.
22. Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación.
23. Patronato "La Libertad" Centro Cultural de Apizaco.
24. Casa de las Artesanías de Tlaxcala.
25. Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala.
26. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Tlaxcala.
27. Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.
28. Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario.
29. Instituto Estatal de la Mujer.
30. Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino.
31. Coordinación Estatal de Protección Civil.
32. Centro de Educación Continua y a Distancia.
33. Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.
34. Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
35. Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

**Asimismo, se iniciaron 13 Visitas de Inspección al Capítulo de Servicios Personales por el período comprendido del enero a mayo 2021, en las siguientes entidades:**

NÚM.	VISITA.	ENTIDAD.
1	VICI/21-01	Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.
2	VICI/21-02	Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohténcatl.
3	VICI/21-03	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
4	VICI/21-04	Instituto del Deporte de Tlaxcala.
5	VICI/21-05	Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos para el Estado de Tlaxcala.
6	VICI/21-06	Patronato "La Libertad" Centro Cultural de Apizaco.
7	VICI/21-07	Instituto de Catastro.
8	VICI/21-08	Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.
9	VICI/21-09	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.
10	VICI/21-10	Consejo Estatal de Población.
11	VICI/21-11	Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala.
12	VICI/21-12	Coordinación del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.
13	VICI/21-13	Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala.

### **Auditorías Externas.**

Se concluyeron **cuatro auditorías externas** de Dictamen de Estados Financieros, correspondientes al ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.

1. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.
2. Universidad Politécnica de Tlaxcala.
3. Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.
4. Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

### ***Auditoría a obra Pública y Programas Sociales.***

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas y objetivos, y la correcta aplicación de los recursos que el Gobierno Federal transfirió al Gobierno del Estado, así como los propios en el ejercicio presupuestal 2020 para la ejecución de diversos programas en beneficio de la sociedad tlaxcalteca; en la presente administración, el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría

## Informe de Actividades

de la Función Pública aperturó 4 auditorías de manera conjunta. Mismas que están enfocadas a 4 dependencias, correspondientes a 1 programa social; asimismo, la Contraloría del Ejecutivo, ha realizado 11 auditorías de manera directa las cuales corresponden a Programas Sociales y están enfocadas a 3 dependencias y 4 ayuntamientos.

Se asistió a procesos de licitaciones para verificar el cumplimiento normativo de los procedimientos de adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en los que se ejercieron recursos federales y estatales por parte de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado y en su caso Ayuntamientos.

LICITACIONES	MES	AYUNTAMIENTOS	DEPENDENCIAS	TOTAL POR MES
ASISTENCIA A LICITACIONES	ABRIL	6	25	31
	MAYO	3	47	50
	JUNIO	1	20	21
<b>TOTAL.</b>		<b>10</b>	<b>92</b>	<b>102</b>

### *Supervisión de Obra Pública.*

Con fundamento en lo previsto en los artículos 2 y 3 fracción V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 9 fracciones X, XI y XIII, 11 fracciones I, XII, XIII y XVIII y 15 fracciones IV y V del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se llevó a cabo inspección física de obra pública, durante los meses de abril, mayo y junio correspondientes al segundo trimestre del 2021, se realizaron 1,239 supervisiones a obra pública y servicios relacionados con las mismas; 192 fueron de la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda, ejercicios 2020 y 2021; 663 del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, ejercicios 2020 y 2021; 240 del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, ejercicio 2020 y 2021, y 144 de la Secretaria de Planeación y Finanzas, ejercicio 2020.

## Informe de Actividades

Se detectaron, 9 observaciones por atrasos y deficiencias en la ejecución de los trabajos, de las cuales: 2 fueron de la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda; 7 del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

### **MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

Se aplicó un protocolo de atención oportuna y calidad adecuada en trámites y servicios, con la finalidad de impulsar una cultura de la ética pública que reduzca los actos de corrupción en el estado y como una herramienta para incrementar la eficiencia y eficacia que se refleje en la calidad de la prestación de los servicios a la población; toda vez que su implementación mejora la opción para resolver un problema, garantizando que los servidores públicos actuarán siguiendo el mejor procedimiento operativo.

En consecuencia, y para reforzar el mejoramiento del nivel de competencia operativo de los servidores públicos; se cuenta con la aplicación de entrevistas de salida, mismas que se aplicaron 75 a la ciudadanía que acuden a las diferentes instituciones a solicitar algún servicio y que sirven para detectar posibles áreas de mejora administrativa.

#### **Transparencia.**

Difundir los valores de **Honestidad, Transparencia y Legalidad** entre las niñas y los niños de las escuelas oficiales de nivel primaria en el estado, representa una labor sustantiva, toda vez que, con acciones como esta, se persigue el objetivo de crear una conciencia integral de ética en las futuras generaciones para prevenir la corrupción, de tal forma se impartieron 20 talleres a las niñas y niños que cursan el quinto grado de educación primaria de manera virtual con el apoyo de sus maestros.

### **JURÍDICO**

Se atendieron 32 quejas y denuncias sobre prácticas de corrupción, las cuáles fueron presentadas por la ciudadanía.

La normatividad obliga a sancionar las anomalías que existen en el manejo de los Recursos Públicos y fincar Responsabilidades Administrativas a aquellos Servidores Públicos que hayan incurrido en ello,

## Informe de Actividades

por lo tanto, se instauraron 13 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de las irregularidades que han tenido los Servidores Públicos en el desarrollo de sus funciones dentro de la Administración Pública.

Acudir en representación del Órgano Estatal de Control a los Procedimientos de Licitación Pública nacional e invitación restringida a cuando menos tres personas, mismos que se desarrollan en la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, por lo que de abril a junio el personal del departamento de normatividad ha acudido a; 33 licitaciones y 28 invitaciones restringidas, lo anterior en cumplimiento a lo que establece artículo 18 fracción 1 Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo.

### **Entrega- Recepción.**

En términos de lo que establece el artículo 18 fracción IX es facultad del Departamento de Normatividad intervenir en los actos de entrega-recepción del Despacho de Titulares y Servidores Públicos de mandos medios, así como de aquellos que por la naturaleza de sus funciones sea necesario formalizar el relevo del cargo en este sentido durante los meses de abril, mayo y junio se han realizado 45 actas de entrega con sus respectivos anexos.

### **Constancia de No Inhabilitado.**

En cumplimiento a lo señalado en la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se realizaron, tramitaron y expidieron, durante en el segundo trimestre del presente ejercicio, 430 Constancias de No Inhabilitado para personas físicas como a proveedores que pretenden participar en los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios que contrata el Gobierno del Estado.

### **Normateca.**

## Informe de Actividades

En cuanto a la actualización de la normateca se subieron a la plataforma 15 ordenamientos Jurídico – Administrativos que emitieron las Dependencias y Entidades mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, acción que se encuentra normada en el artículo 18 fracción III del Reglamento Interior de este Órgano de Control.

### **Declaración de Situación Patrimonial de Intereses y Fiscal.**

En cumplimiento al artículo 18, fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, es facultad recibir, registrar y verificar la congruencia entre lo ganado y lo adquirido por el servidor público, es por ello que se solicitó a los obligados del Poder Ejecutivo a dar cumplimiento en cuanto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal, y en caso de detectar alguna inconsistencia en cuanto a lo manifestado se hará del conocimiento del área correspondiente para iniciar los procedimientos de investigación respectivos resolviendo lo procedente, para este efecto se realizaron campañas, programas preventivos y acciones necesarias para promover el cumplimiento de presentar la obligación, en este sentido se tienen captadas un total de 37,937 mismas que se encuentran en la plataforma denominada Declaranet.

### **INFORMÁTICA.**

En el tema de Veda Electoral, la cual comprendió del 4 de abril al 6 de junio del presente; se realizaron los ajustes pertinentes en los diferentes microsítios, plataformas, aplicaciones y portales web con que cuenta la Contraloría del Ejecutivo, además de asesorar y en su caso apoyar directamente a las demás entidades que también cuentan con sus respectivos microsítios web.

Se realizó la puesta en marcha de la primera fase con la instalación de software de base Linux para el servidor Dell EMC, y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública, para poder adoptar la plataforma del DeclaraNet, se trabajó en una segunda fase con la instalación de una arquitectura de software especializado.

## Informe de Actividades

Se monitorea de manera constante la seguridad de los servidores que contienen aplicaciones y bases de datos, logrando evitar intrusiones que puedan dañarlos.

También se ha proporcionado asesoría permanente a los usuarios que hacen uso de la plataforma estatal de transparencia, sistema de entrega-recepción, y otras aplicaciones de la Contraloría del Ejecutivo.

Se realizó mantenimiento preventivo a 30 equipos y periféricos, para lograr su óptimo funcionamiento, y con ello apoyar las actividades de las diversas áreas que componen esta Contraloría del Ejecutivo.

Para mejorar los tiempos de respuesta, se continúa trabajando con la plataforma de *e.firma*, logrando 80 documentos firmados en este periodo.

Se han llevado a cabo varias capacitaciones vía plataforma de telepresencia *zoom*, en el tema de la nueva plataforma del DeclaraNet, con lo cual se ha asesorado en el manejo de la misma a 700 personas.